

BOGOT A - COLOMBIA
OFICINA FUNDADA EN 1941
APARTADO AEREO 12304
TEL: 57-1-3284270 57-1-6069700
FAX: 57-1-3284271 57-1-6069701
CABLES: LLORED A
CALLE 72 No. 5-83 5º. PISO
www.lloredacamacho.com
jllico@lloredacamacho.com

Señor

SUPERINTENDENTE DE INDUSTRIA Y COMERCIO

DIVISION DE NUEVAS CREACIONES

E. _____ S. _____

SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO



No. 07-077621- -00001-0000

Fecha: 2007-09-20 16:59:35 Dep. 2020 NUECREACION
Tra. 11 PATENTEIYI Eve: 378 FASENACIONAL
Act. 329 CTOINFORMACION Folios: 6

Re: **P1.-GLAXO GROUP LIMITED.-Solicitud de Patente de Invención en Fase Nacional PCT para "SALES DE CINNAMATO DE UN AGONISTA BETA-2 ADRENÉRGICO".-Clase C07D 215/26 y A61K 31/4704.-Expediente número 07.077.621.-**

1. Me refiero a la solicitud radicada el día 30 de Julio de 2007, cuyo número de expediente se encuentra arriba mencionado.
2. Atentamente me permito presentar a ese Despacho el documento que acredita el traspaso que los autores del invento de la referencia, hacen a favor de mí representado de sus derechos sobre el mismo, debidamente apostillado y junto con su Traducción Oficial No. 2007-09-04-675 debidamente legalizada hasta por el Ministerio de Relaciones Exteriores bajo el número 893968 de 6 de Septiembre de 2007.
3. Ruego a usted tomar atenta nota de lo anterior y proceder de conformidad.

Señor Superintendente,


ALICIA LLORED A RICAURTE .

T.P. 53.215

TRADUCCION OFICIAL No. 2007-09-04-675
DE UN DOCUMENTO ESCRITO EN INGLES

Certificado NOTARIAL, documento escrito en español.

APOSTILLA

(Convención de La Haya del 5 de Octubre de 1961)

Reino Unido de la Gran Bretaña e Irlanda del Norte

1. País: Reino Unido de la Gran Bretaña e Irlanda del Norte
- Este documento público
2. ha sido firmado James Kerr Milligan
3. actuando como Notario Público
4. lleva el sello/estampilla de dicho Notario Publico

CERTIFICADO

5. en Londres
6. el 21 de agosto de 2007
7. por el Secretario Principal de Estado de Su Majestad para Asuntos Exteriores y del Commonwealth
8. Número: **H498232**
9. Sello/Estampilla:
Sello de la Oficina de Asuntos
Exteriores y del Commonwealth
10. Firma: (ilegible)
L. Robinson
Por el Secretario de Estado

Si este documento se va a usar en un país que no es parte de la Convención de La Haya del 5 de octubre de 1961, debe presentarse a la sección consular de la misión que representa a ese país. Una apostilla o certificado de legalización únicamente confirma que la firma, sello o estampilla sobre el

MINISTERIO DE
RELACIONES EXTERIORES
2007 SET - 6 A 11: 37
C. LEGAL
LONDRA D.C.

RESPONSABILIDAD
DEL TITULAR
893968
ante
C. LEGAL
LONDRA D.C.

TRADUCTORA OFICIAL
RES. 2177/89 MINJUSTICIA
UNITA ESCOBAR DE TAMAYO

